

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez
AÑO XV Dirección telegráfica: NOTICIERO Jueves 2 de Marzo de 1933 Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 7.055

La revolución industrial

Entre los revisionistas hay muchos que dicen que después de la guerra, el Socialismo tradicional se ha agotado. Llegan al como esos diciendo que el marxismo ha sido muy beneficioso para la Humanidad, pero que sus fórmulas se han agotado en la revolución rusa. Y hay que ir más allá del marxismo. Y muchas veces, los que así piensan, "por ir más allá", se encuentran en una posición mística, sentimental. No vamos a censurarla, porque el marxismo persigue la perfección de los sentimientos. Pero imponiendo siempre a éstos el intelecto, porque lo contrario sería volver a los tiempos primitivos en que se dejaba la explicación de los hechos a los caprichos de las divinidades, y eso no debe deseárselo ningún hombre progresivo.

Es indudable que después de la guerra se ha producido lo que se ha dado en llamar revolución industrial. Se han equivocado los que creían que la guerra sería el fin del capitalismo. Ha destruido algunos capitalistas, pero ha hecho progresar al capitalismo en el sentido de que ha cooperado a su concentración. La guerra no tiene la eficacia revolucionaria que algunos creían ver en ella.

Pero sobre todo lo provocado por la guerra, está ese fenómeno terrible del paro forzoso. Es la confirmación de las doctrinas de Marx. El paro lanza a la miseria a las masas, aumenta las fuerzas revolucionarias y la lucha se hace permanente, la revolución social continúa y no puede menos que terminar con la victoria del proletariado.

El marxismo ha interesado a los hombres conservadores. Así como en su iniciación hubo un grupo de médicos que iniciaron un movimiento filantrópico, ahora se ha producido un movimiento entre los economistas burgueses, algunos de los cuales combaten duramente el ahorro. En Inglaterra, país donde las mujeres derrochan más dinero,

Clynes les dice: "Compad, derrochad, para que los obreros puedan comer." Ahí está el mejor ahorro. He ahí un modo de pensar revolucionario en un hombre así. Pero aún hay más. En los Estados Unidos, país que en pleno desarrollo industrial ha sido sorprendido por la crisis y se debate en atroces convulsiones, hay un grupo de industriales que contra el paro precancionaliza las jornadas cortas y los salarios grandes, con objeto de aumentar la capacidad adquisitiva de la clase obrera y desvirtuar el exceso de producción. Comprenderéis a qué grado revolucionario tiene que haber llegado el mundo económico cuando un grupo de economistas burgueses llegan a decir esto. Y ante un mundo así, ¿qué va a hacer el socialismo? ¿Rectificar sus esencias sensiblemente? ¿Si estamos en lo mismo! Lo que tenemos que hacer es afirmar nuestro marxismo.

Debemos estudiar con atención el problema mundial del paro, que ha de afectarnos cada vez más. Es un problema de masas. Cuando queremos mostrar extrañeza decimos que España es un país agrario y que, por tanto, no puede haber paro. Esa es una de las mayores vergüenzas: que no se haya creado industria y la agricultura no esté aún industrializada. Pero vendrá un momento en que la agricultura se industrialice. Y para entonces hay que reorganizar la industria para poder recoger en ella a los obreros que el maquinismo expulsa del campo. En Rusia y hubiera sido bolchevique, porque allí era una utopía pensar en un ensayo democrático.

Pero aquí, el Socialismo tiene que ser constructivo; pero no debe prestar una cooperación demasiado generosa a la democracia burguesa, porque eso aleja a las masas; siempre en ellas la desconfianza; y sin las masas, el Socialismo no servirá nada."

JULIAN BESTEIRO

Situación política

La pelota en el tejado

El Gobierno salió del debate de Casas Viejas un poco chamuscado; pero si nlesión orgánica que comprometa su vida. Confabuladas las oposiciones para derrotarle, formaron un frente único a la hora de votar y no lo consiguieron. No lo consiguieron ni aun estando todos unidos; ni au nhabándose resquebrajado la minoría de radicales socialistas. El triunfo está claro.

No obstante, continúa la pelota en el tejado, porque siguen en alto las espadas de la obstrucción y hacen imposible la gobernación del Estado, teniendo mayoría en el Parlamento. No se puede hacer nada en las Cortes sin permiso de los obstruccionistas. Las Cortes no son ya instrumento de Gobierno, ni con mayoría ministerial.

Ello obedece a que al redactar el reglamento de la Cámara, alegre y confiado el Gobierno, alegre y confiada la Cámara misma, se acordó que no se podía aplicar la guillotina sin las dos terceras partes de los voos del Congreso de los Diputados. Y no hay ni habrá quien cuente para eso con 306 diputados en una Asamblea de 460.

Lo primero que habrá que hacer cuando se reúnan otras Cortes es reformar el reglamento. Ahora tampoco puede ser reformado, porque la obstrucción lo impide.

Y como tampoco se pueden disolver las Cortes, porque su no exclusiva competencia las leyes de Congregaciones, de Garantías, de Responsabilidad presidencial y Electoral, no hay más solución que declarar la crisis para buscarle una solución que satisfaga a la situación parlamentaria.

Esta solución es inútil buscarla en un Gobierno de izquierda republicana, ni socialista. No lo sería tampoco un Gobierno socialista, con republicanos. Sería difícil unir voluntades para formar un gabinete como el provisional; un ministerio en el que estuvieran representados los progresistas, los conservadores, los radicales, los de Acción Republicana, los catalanistas, los radicales socialistas y los socialistas propiamente dichos bajo la presidencia del señor Azáña. ¿Difícil? ¡Muy difícil! Antes de la crisis parece imposible. Después, resultaría probable.

Es evidente que algunas solución tiene que tener el conflicto. Así no se puede continuar. Y sentado el precedente de que basta un grupo parlamentario para inutilizar las Cortes como instrumento de Gobierno, ninguno de esos grupos puede quedarse fuera del ministerio.

Harían—se nos dirá—la obstrucción los agrarios.

—Sí; podrían hacerla; pero el Gobierno tendría los 306 votos que hoy ni tiene para guillotinarla.

El movimiento más estratégico que podría hacer el Gobierno sería el de procurarse una votación adversa intentando la reforma del reglamento. Una vez derrotado, llevar la cuestión al Palacio Nacional para que se resolviera en la Cámara presidencial.

Algo muy parecido a esto, si no esto mismo, es lo que vamos a presenciar en la presente semana parlamentaria o en la próxima; desde luego tendría que producirse la crisis después de votar la ley de Congregaciones.

FRANCISCO VILLANUEVA

La intervención parlamentaria del diputado gaditano, D. Manuel Muñoz Martínez, en el debate sobre los sucesos de Casas Viejas

He aquí el texto taquigráfico de la intervención del diputado sobre los sucesos de Casas Viejas, tomado del "Diario de Sesiones".

El señor PRESIDENTE: El señor Muñoz Martínez tiene la palabra.

El señor MUÑOZ MARTÍNEZ: Señores Diputados, he de intervenir, aun cuando brevemente, porque los datos principales para poder enjuiciar a la Cámara sobre los hechos sometidos a nuestra consideración han sido expuestos anteriormente por los oradores que han tomado parte en el debate. Intervengo como Diputado por la Nación, como Diputado por la Provincia de Cádiz y, en cierto modo, como testigo casi inmediato de los tristes sucesos que nos ocupan.

Ya en la primera ocasión en que visité Casas Viejas, a los pocos días de los sucesos, sin más interés que pasar inadvertido y cumplir una misión de orden caritativo que se me había encomendado, pude recoger ciertos detalles, y meditando sobre ellos se fué formando en mi ánimo la impresión, y luego el juicio, de que cosas anormales habían tenido lugar allí. Este convencimiento se fué haciendo más firme al correr de los días, por espontánea aportación o por investigación partida de mí mismo, y pude recoger datos que fortalecieron el juicio que al principio había formado. Por eso, obedeciendo al dictamen de mi conciencia, única y exclusivamente al dictamen de mi conciencia, que es la norma fija de mi actuación, voté en favor de la proposición del señor Algorta, no por tratarse de Diputados de un sector político o de otro, que eso equivaldría a manchar la honorabilidad que en todo momento acompaña a mi actuación pública y privada. Se trata, pues, del esclarecimiento de hechos que yo consideraba realizados, pero no suficientemente esclarecidos, y en los cuales pudiera haber materia más que suficiente para considerarlos punibles y poder exigir la imposición de las sanciones a que hubiere lugar.

Mucho agradezco a la minoría radical socialista, a la que tengo el honor de pertenecer, la autorización amplia que de ella he recibido para intervenir en este debate, habida cuenta de la situación espiritual en que me hallo y que

ha sabido apreciar; pero antes de entrar en el problema y puesto que, en cierto modo, las palabras del señor Presidente del Consejo de ministros acortan también la envergadura que pudiera tener mi intervención, quiero aportar a la Cámara datos interesantes para que pueda formar juicio de cuáles es, de cuál ha sido la situación de aquella provincia, situación que hace explicable los hechos allí acaecidos.

La situación de la provincia de Cádiz es realmente la de toda provincia que no tiene su vitalidad dependiente de las actividades industriales. Su riqueza principal es la agricultura y, dentro de esta, la ganadería. Es por añadidura una provincia donde la división de la propiedad no está en proporción con el número de habitantes; es decir, donde la propiedad está poco dividida; tiene un tipo casi feudal en lo que respecta a la división territorial; tal y como sucede en otras provincias de España: dicho lo cual, lógicamente se desprende que si a esta fuente de riqueza, a esta fuente de trabajo no se le hace actuar en bien de la sociedad, los brazos quedan parados y el hambre cunde en las casas. La situación de la provincia de Cádiz es una situación de hambre y de miseria, situación tal vez no conocida en el resto de España, merced a que aquella masa obrera es ante todo masa republicana, que llega incluso al sacrificio y que sufre en silencio hambre y miseria con tal de no crear conflictos y problemas que pongan al régimen en situación difícil. Prueba de ello son los telegramas recibidos en gran número por mí, precisamente el mismo día en que se desarrollaban los sucesos de Casas Viejas, cuyo texto, sobre poco más o menos, venía a ser el siguiente: "Incondicionales a su política personal, sometimiento y adhesión absoluta al Gobierno y a la República." Telegramas así he recibido de la mayoría de los Ayuntamientos de tipo rural. Los he recibido de Puerto Serrano, de Paterna, de Algar, de Bornos, de Olvera, de pueblos, en fin, donde el hambre es extrema. ¿Por qué? Por varias causas. En unos sitios porque el término municipal no tiene una extensión proporcionada al número de habitantes y de obreros del

campo; en otro—cosa más lamentable todavía—, porque, aun siendo proporcionado, incluso con exceso, su término municipal, y siendo extenso, fértil, proporcionado al número de obreros de la localidad, por procedimientos determinados se ofrece resistencia al cumplimiento de todo aquello que constituye una obligación social del capital, obligación que de una manera clara y terminante han marcado las leyes de la República, y que los propietarios, sistemáticamente, se niegan a cumplir.

Yo recuerdo que en una ocasión advertí a ciertas autoridades el caso particular de Villamartin; Ayuntamiento de término municipal, de una extensión de 36.000 fanegas de tierra laborable, capaz para dar ocupación, por tanto, en buena técnica de labrador, a 3.600 obreros, que no tiene en su censo agrario más que 1.500, de los cuales no trabaja ninguno. Y diréis: ¿Es que en el término no se trabaja? He aquí el caso ósmalo, lo incomprendible mientras no se dé la explicación. El término está relativamente labrado, pero, ¿por quién? Por obreros, no de la localidad, sino incluso de fuera de la provincia, por obreros llevados a labrar aquellas tierras, figurando unas aparecerías que no existen, pero mediante cuya simulación, estos hombres realizaban su fin, que era el de comer, y el propietario de la tierra el de burlar la ley Agraria, el decreto de laboreo forzoso. Así se conseguía trabajar la tierra y crear a la República la gran dificultad de procurar el hambre en esa masa obrera, con el natural descontento que el hambre lleva consigo y que se achacaba al régimen. (Muy bien.)

De otra parte, puede haber ocasiones, las hay, en que, juzgando piadosamente, se puede atribuir esta situación de la provincia a la incompetencia de las autoridades para ejercer su función, limitada exclusivamente a cumplir lo dispuesto en la legislación de la República, porque si no se fuese piadoso al juzgar, habría que pensar, y algunas veces de ello puedo tener pruebas, que se obra con parcialidad manifiesta, eludiendo todo lo que es preceptivo y legal.

Dicho esto, se comprenderá que Casas Viejas no constituía una excepción en la provincia de Cádiz. Casas Viejas tiene un término de 16.000 hectáreas; de ellas, 6.000 son de tierra laborable, 1.000 de monte bajo, lo demás no se cultivó nunca, y no se cultivó nunca porque a los propietarios de la tierra les ha parecido más cómodo alambarrar aquellas fincas y echar en ellas ganado, teniendo en cuenta que un solo hombre con un único jornal guardaba muchos cientos de cabezas. Así obtenían un buen rendimiento de la tierra sin necesidad de alternar la riqueza ganadera con la producción agrícola.

Hemos dicho que Casas Viejas tiene 6.000 hectáreas de tierra laborable; el año que más se ha labrado en Casas Viejas han sido 2.000 hectáreas; pero este año—cosa rara, no obstante todas las previsiones de la República respecto a legislación agraria, no se han

dirá darse cuenta de que la provincia de Cádiz, muy particularmente Casas Viejas, ha sido terreno propicio para que pudieran echar raíz y arraigarse ciertas doctrinas, discursos y propagandas que yo no discuto, que respeto, con las cuales tal vez, sin duda alguna, esté conforme, aunque considero equivocada la táctica seguida para la consecución de esos ideales. Digo que Casas Viejas es terreno adecuado para eso porque, además, es tal vez el pueblo más inculto de la provincia de Cádiz. En Casas Viejas, hasta hace ocho años, no se ha abierto la primera Escuela; en la actualidad hay dos, y el pueblo tiene colonia escolar suficiente para necesitar todavía tres Escuelas más. Con esto quiero decir que los están ahora en edad escolar son los primeros a quienes allí les llegan los dones de la cultura y de la enseñanza. En Casas Viejas hay noción del hombre que sepa siquiera poner su firma, ni aun siquiera dibujándola.

Pero aún hay más: es que la provincia de Cádiz—y de ello ya he habido pruebas bastante claras en las elecciones que dieron por resultado el advenimiento de la República por la manifestación popular del voto—ha sido siempre dominada por la política caciquil, y esta educación antigua, esta educación atávica, por decirlo así, que mata el sentimiento político del pueblo, no ha sido desterrada suficientemente, no digo de los centros rurales, sino de los grandes núcleos de población, donde se quiere seguir haciendo la política

CUAL PLUMA AL VIENTO

Se inicia, aunque tíbidamente, un movimiento de aproximación republicana, señalado, aquí y allá, por declaraciones políticas, por censuras a la división entre elementos que mantienen los mismos ideales, y por lamentaciones diarias sobre el espectáculo parlamentario, que culminaron en las sinceras frases del Ministro de Justicia, cuya doctrina, es forzoso compartir. Ya se habla de unión, ya se propugna por borrar artificiales valladas que los partidos republicanos han ido colocando entre ellos mismos, más atentos, acaso a la pequeña vanidad de que su organización destaca sobre las demás, que a los programas de ellas, y al supremo interés de la República. Pero parece como si un aire de rectificaciones, y un ambiente de yo pecador, se fuera adelantando en todos ellos, para enmendar los yerros y preparar un por venir mejor. Nunca es tarde si la dicha es buena.

En todos los labios están las mismas palabras. Así no se puede continuar, efectivamente, con las fuerzas republicanas fraccionadas, no ya en principios sino en hermandad, en espíritu, en sentido revolucionario, en los pensamientos y directrices fundamentales que fueron apoyos recios para derribar la monarquía, y traer a España la República, con ayuda del pueblo, del buen pueblo, que no sabe de divisiones de partido, ni entiende de discusiones parlamentarias, y sólo tiene unos cuantos anhelos fundamentales, primarios, si se quiere, pero que los desea y concreta, con claridad máxima y que a la República y a sus hombres, en estrecha unión, sin diferencias de ideologías corresponde satisfacer. Para que ese pueblo que es la materia apta sobre la que se manipula para construir naciones fuertes, esté siempre con el régimen, al lado de la República, y no se deje seducir por deslumbramientos y por promesas paradisiacas, que no se cumplirán nunca y que llorarán, después, siempre.

Ojalá pueda llegarse a esa unión que se empieza a precomenzar, como salvadora. Que todos en estrecho abrazo abandonen recelos, dejen diferencias, soslayen vanidades, rompan ambiciones, guarden resquemores, y restablezcan la paz interior, para laborar fecundamente por España, para vigorizar a la República, idea norte de todos los que sean buenos ciudadanos, que tiempo habrá, luego, cuando ella sea sólida y bien consolidada, de dedicarse, con ardor y energías al robustecimiento de los partidos y a emprender cada uno la marcha y la orientación que sus definiciones les marquen. Mientras, no. Mientras hay que luchar juntos por mantener todo lo conseguido y por la grandeza de la República.

negado a cobrar más que 1.000 pesetas. Era su sueldo de funcionario de la República, del régimen del Gobierno en de las Cortes el que tal fenómeno ocurría, no, ha venido por causa, única y exclusivamente, la incompetencia y la parcialidad de la autoridad local, que no ha sido, como debería ser, la primera en velar por el cumplimiento de tal legislación.

El número de obreros de Casas Viejas se eleva, aproximadamente, a 500, de los cuales sólo tienen ocupación, por término medio, 100 hombres. Como se puede calcular que las faenas agrícolas sólo duran seis meses y el jornal que éstos hombres perciben asciende a la cantidad exorbitante de 450 pesetas diarias, resulta que el obrero, que realiza una labor ruda, tiene que sostener su casa y mantenerse él con 225 pesetas diarias durante todo el año. Casi en mejor situación se encuentran aquellos que, sin trabajar, reciben el socorro que el Ayuntamiento les otorga, que para los casados es de 150 o de 2 pesetas, y para los solteros una peseta, socorro que tendría alguna ventaja si se diera en metálico; pero es el caso que suele darse en bonos, con la obligación de canjearlos en determinada tienda de comestibles, con lo cual, seguramente, las dos pesetas sufrirán bastante merma. En definitiva, la situación de la provincia es de hambre y miseria. No me refiero al hambre espiritual, arraestrada de siglos, ni al ansia de reivindicación que es natural que tengan las clases necesitadas, sino al hambre material. Recuerdo que en Olvera, después de celebrar un acto ante cerca de 1.000 hombres, en los cuales se advertía, sin ellos decirlo, la miseria arraestrada, un padre de familia me dijo: "Don Manuel: lo que usted ha dicho de calma y confianza está bien; pero sepa usted que yo llevo muchos días saliendo de mi casa antes de que mis hijos se levanten y volviendo después de haberlos acostado para no pasar por el dolor de oírles pedirme pan y no poderlo dar."

Con esto creo que la Cámara podrá darse cuenta de que la provincia de Cádiz, muy particularmente Casas Viejas, ha sido terreno propicio para que pudieran echar raíz y arraigarse ciertas doctrinas, discursos y propagandas que yo no discuto, que respeto, con las cuales tal vez, sin duda alguna, esté conforme, aunque considero equivocada la táctica seguida para la consecución de esos ideales. Digo que Casas Viejas es terreno adecuado para eso porque, además, es tal vez el pueblo más inculto de la provincia de Cádiz. En Casas Viejas, hasta hace ocho años, no se ha abierto la primera Escuela; en la actualidad hay dos, y el pueblo tiene colonia escolar suficiente para necesitar todavía tres Escuelas más. Con esto quiero decir que los están ahora en edad escolar son los primeros a quienes allí les llegan los dones de la cultura y de la enseñanza. En Casas Viejas hay noción del hombre que sepa siquiera poner su firma, ni aun siquiera dibujándola.

Pero aún hay más: es que la provincia de Cádiz—y de ello ya he habido pruebas bastante claras en las elecciones que dieron por resultado el advenimiento de la República por la manifestación popular del voto—ha sido siempre dominada por la política caciquil, y esta educación antigua, esta educación atávica, por decirlo así, que mata el sentimiento político del pueblo, no ha sido desterrada suficientemente, no digo de los centros rurales, sino de los grandes núcleos de población, donde se quiere seguir haciendo la política

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Mannel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar "Macaya" y "Dominguez Leal". Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Alonso", "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samir", "Masó número 6" y "José Senabre". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fernandito Domínguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Dominguez" la señora Vinda de Canosa Cierto: "Caosa" y "Cieto". De don Antonio Aguirregomezorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De pesquería Pasaterra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustre Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerro: "María Luja". De don Gumersindo Roura: "Guimerá y Erciñol". De don José León de Carranza: "Cimarrón", "Almirante de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Carmen", "Micaela" y "Tiburón". De don Vicente Larrañaga: "Fantástico". De don Benigno Montenegro: "Montenegro Costas" y "Montenegro Goberna". De don Manuel Pujales: "Pujales"; Antonio Armada: vapores "Armada núm. 1 y Armada núm. 2".

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias kilo, 2'05 y 2'35; almejas, 1'50 y 2'00; coloraos, 0'55; ca chuchos, 0'70 y 0'80; palos, 0'70; besugos, 0'90 y 1'05; tomases, 0'70; bogas, 0'70; pachanes, 0'55; brecas, 0'90 y 1'05; cabrillas, 0'70; cigalas, 1'30; corvinatas, 0'90; gambas, 1'15; huevas, 1'30; jureles, 0'55; lisas, 1'50; lúas, 0'70 y 0'80; mojarras, 0'70; morrallas, 0'85; pargos, 1'45; pescadas, 1'30; pescadillas, 0'90 y 2'00; pez de plata, 0'80 y 1'35; pijotas, 1'45 y 1'50; pulpos, 0'55; rapes, 0'70 y 1'10; rayas, 0'70; rubios, 0'70; salmonetes, 2'65 y 3'10; sardinas, 1'10.

de persecución del tipo caciquil de antes. Allí no ha llegado a manifestarse de una manera ostensible la dignificación de la política republicana. Un ejemplo bastaría para demostrarlo. Hay alcaldes de tal tipo de robots y, desde luego, de tal grado de incultura, que son capaces de realizar el siguiente hecho, sin conocer siquiera la responsabilidad que el acto en sí encierra: Dar una orden escrita al sargento comandante del puesto de la Guardia Civil de que comine para que en el plazo de veinticuatro horas abandone la población, a un individuo empadronado en el Censo de la misma, con más de cuatro años de residencia oficial en ella, por el sólo y grave delito de estar afiliado al partido radical socialista. También conviene tener en cuenta este importante dato, para deducir que allí las pasiones están altamente enconadas, y que, por lo tanto, el hambre de un lado y la pasión política de otro hacen que la exaltación llegue, a veces, a estridencias que cristalizan en el hecho de Casas Viejas. Y entremos en él.

Considero lo sucedido en Casas Viejas dividido en tres episodios. Un pueblo que se levanta; un pueblo engañado, en la situación de miseria y hambre que acabo de relatar, exaltado pasionalmente por el odio del que no tiene al que tiene, que asalta o intenta asaltar el cuartel de la Guardia Civil; que cree, en el primer momento, que no ha conseguido su objeto de causar bajas y que, desmoralizado, abandona su empeño. A propósito de esto, no quiero echar en olvido ni dejar de destacar la figura del sargento de la Guardia Civil, de aquel puesto, que no sé si sería o no republicano, lo único que sé es que encarnaba, como generalmente encarna el Instituto todo a que pertenecía, el sentimiento y el concepto más elevado del cumplimiento del deber; prometió la incondicional adhesión al régimen y su defensa, y con sus actos cumplió la promesa, como asimismo, después, estando gravemente herido, sobreponiéndose con su fuerza espiritual a la debilitación física que la herida grave que le llevó al sepulcro le produjera, siguió dando ánimos a sus subordinados. Quede, pues, exaltado aquí el nombre de Manuel García Álvarez, difunto sargento de la Guardia Civil de aquel pueblo.

Como antes decía, no conseguido el principal objeto, en el pueblo entra la vacilación consiguiente; se retiran los revoltosos, y ello da lugar a que se desplacen refuerzos desde Medina a Casas Viejas.

Deberá tenerse presente también la configuración topográfica de la población. Casas Viejas está sobre una falda de la montaña; la parte baja, urbanizada, de la población, formando una meseta, y la parte alta, con una configuración propia, no de rincones de Cádiz, que generalmente tiene buenas poblaciones, sino de todo pequeño centro rural; casas aisladas, rodeadas de vallados de tuna, con todo el aspecto de un aduar marroquí. La

Gine Municipal

JUEVES 2 DE MARZO DE 1933

A las tres y media. Función Infantil Extraordinaria (Todo el programa sonoro) Estreno de la superproducción "Metro".

"BILLY THEKID" película de cow-boys (sonora) por John Mac Brown y Wallace Beay Precios: Sillón, 0'30 pta.; Anfiteatro, 0'20.

A las siete y diez y treinta, últimas exhibiciones de la magistral superproducción "Fox".

"TERESITA" por Janet Gaynor y Charles Farrell

Precios: Butaca, 1'50 pta.; Sillón, 1'00; Anfiteatro, 0'50.

"LA MUJER X"

Cine Gades

EL PROXIMO SABADO

"BOMBAS EN MONTECARLO" por Kathie de Nagy (la estrella de "Ronny") y Jaen Murat (versión francesa)

DICE MARIANO

¿Queréis saborear un exquisito COCKTAIL, visiten el

AMERICAN BAR?

Duque de Tetuán, 12-Teléfono 1183

Barman: Alejandro
Especialidad en fiambres, ensaladillas y mariscos

que, por propio decoro de la Cámara y por mi misma estimación, renunció a ello.

Por otra parte, entiendo que bastan los datos aportados para el esclarecimiento oficial del suceso y que en las leyes están previstas todas las sanciones. Yo, en presencia de las declaraciones, no hice más que afirmar en mi espíritu lo ya recogido anteriormente por la observación. A muchas de ellas ni presté atención, tal era la situación espiritual en que me encontraba al ver aquellas mujeres y, sobre todo, al ver aquellos niños que parecían tener presente en sus ojos todo un cuadro de horror y de tragedia; al ver un niño de siete años y otro de trece, hablando con una frialdad y con una ponderación que parecía ya un hombre maduro en la lucha, indudablemente porque su espíritu de niño fue muerto en la mañana del día 12; tanta fue ya su seguridad que, si no supiera todo lo que los queridos compañeros que antes han usado de la palabra han dicho aquí, esta sola presencia del cuadro trágico de aquellas criaturas hubiera bastado para que en mi ánimo estuviese firmemente arraigado el convencimiento de que se se han realizado actos verdaderamente inculcables e inhumanos.

Agradezco sinceramente las ma-

nifestaciones hechas por el señor Presidente del Consejo de Ministros, que me ahorran el formularle el ruego, y mejor que el ruego la demanda, conminatoria que hubiese formulado consciente de insignificancia personal, pero con toda firmeza de mi espíritu, de que se aclarasen las cosas oficialmente y se haga justicia a secas y a fondo, al alcance a quien alcance y llegue a donde llegue. Pero también quiero hacer una advertencia, para terminar: que mi intervención está exenta de todo matiz tendencioso político, pues ello sería empequeñecer y manchar la vibración espiritual que en demanda de justicia me embarga en este momento, y a este tenor he de decir que no debemos olvidar que, mientras haya en el campo hombres que toquen la riqueza y que vean que esta riqueza sigue infundida y no está repartida más equitativamente, para que el fruto se extienda más y de él participen mayor número de ciudadanos, habrá siempre rebeldías, y habrá siempre rebeldías a las represiones más o menos fuertes. El modo de cortar esto está en hacer cumplir inexorablemente la legislación ya acordada y cuanto pudiese darse en este orden; mientras haya hambre, inculcatura y falta de asistencia de autoridad, tendremos, desgraciadamente, muchas Casas Viejas en España. (Muy bien).

Régimen Legal de Previsión

FONDO TRANSITORIO DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA PARA LAS LIBRETTAS DE CAPITALIZACION

(Art. 36 del Reglamento general de 21 de Enero de 1921)

NOVENO REPARTO DEL RECARGO SOBRE LAS HERENCIAS

plieron los 65 años en 1922)

El rigor del tecnicismo del Seguro y el criterio de moderación para gravar al Estado y a la clase patronal, hicieron que el Régimen de Retiro Obrero obligatorio no pudiera ofrecer pensión a los mayores de cuarenta y cinco años, a los cuales sólo se pudo prometer la capitalización de las cuotas patronales, bonificadas por el Estado. Pero en la misma iniciación del Régimen—en la Semana de Previsión, celebrada en Bilbao en Septiembre de 1921—se dio forma a la aspiración de robustecer esta parte del Régimen pidiendo un recargo sobre las herencias lejanas para nutrir el fondo transitorio de bonificación extraordinaria, conforme al artículo 36 del Reglamento general del Retiro Obrero obligatorio.

Esta aspiración fué atendida por las leyes de reforma tributaria de 26 de Julio de 1932 y 11 de Marzo de 1932, reguladas por el real decreto de 21 de Septiembre de 1932, por el artículo 24 del decreto ley de Presupuestos del Estado de 21 de Junio de 1934 y por el decreto de 16 de Julio de 1932 (Gaceta del 21).

Desde Mayo de 1923 el Instituto comenzó a recibir cantidades procedentes de este recargo, de cuya aplicación se han preocupado constantemente el Instituto y las Casas colaboradoras.

Con cargo a lo recaudado en los años 1922 y 1923 se repartió el año 1925 la cantidad de 350 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años del 1.º de Enero de 1924.

Con lo recaudado en 1924 a 1931 se ha entregado la cantidad de 400 pesetas a cada uno de los ancianos que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años durante los indicados años.

Con los fondos de esa misma recaudación recibidos por el Instituto en 1932, según acuerdo del Consejo de Patronato, adoptado en sesión de 22 del actual, se hace un reparto de 400 pesetas a cada uno de los que, estando afiliados, cumplieron los sesenta y cinco años durante el de 1932 y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Se entregarán, por una sola vez, 400 pesetas de bonificación extraordinaria a todos los que, estando afiliados al Régimen en 1932, hayan cumplido los sesenta y cinco años durante dicho año. Todos ellos, para tener derecho a estas bonificaciones, habrán de vivir el 27 de Febrero de 1933, y deberán presentarse por sí mismos, o por quien debidamente represente su derecho en las Oficinas del Instituto o de la Caja colaboradora más próxima a su actual residencia.

2.º El reparto se hace por partes iguales, sin consideración a la mayor o menor cantidad que por ellos hayan abonado los patronos, no sólo porque el no hacerlo constituiría una desigualdad para aquellos obreros que han tenido la desgracia de que sus patronos no coticen puntualmente por ellos, o que hayan sufrido enfermedad o paro forzoso, sino porque no se cumpliría tampoco la finalidad a que respaldaba el fondo de previsión de atender con la mayor suma posible de dinero a los afiliados que alcancen la edad de sesenta y cinco años.

3.º Los que se crean con derecho a esta bonificación deben solicitarla por sí mismos o por la persona que les represente a este efecto, lo antes posible, en el Instituto Nacional de Previsión o en la Oficina de la Caja colaboradora más próxima al sitio de su actual residencia, presentando, si no lo hubieran hecho antes, la partida de bautismo del interesado, y acreditando su personalidad y existencia en la forma que se le indicará en la misma Oficina. Esta, tramitado el expediente, pondrá a disposición del beneficiario las 400 pesetas, mediante el oportuno recibo.

4.º El reparto a los que tuvieron formalizado el expediente se hará desde el 1.º de Marzo de 1933 y podrá ser hecho individualmente a cada beneficiario o colectivamente a grupos de beneficiarios, si así lo organiza la respectiva Caja colaboradora.

Madrid 27 de Febrero de 1933.

Ayuntamiento

VISITAS

Las recibidas por el Sr. Alcalde, en el día de hoy:

Don Antonio Ruiz Alba, contadista de obras.

Don Manuel Trullá.

Don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes.

Don Rafael Hidalgo, arquitecto municipal.

DONATIVO PARA LOS HUERFANOS DE CASAS VIEJAS

El alcalde, señor Pinta, ha recibido hoy un donativo de 50 pesetas que envía don Samuel Perez March, de Puebla de Segur, con destino a la suscripción para los niños huérfanos de Casas Viejas.

EL SR. LOPEZ DE SORIA

Ha marchado a Madrid el teniente de alcalde, don Servando López de Soria, que va para asistir al Congreso Nacional de Radiotelegrafía.

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS

A las seis y media de mañana viernes, se ha de reunir en la Casa Ayuntamiento la junta directiva de la Asociación de funcionarios municipales, para tratar asuntos de interés.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria el jueves 2 de Marzo de 1933, a las diez y siete horas y treinta minutos.

Acta sesión anterior.

Exposición de la Alcaldía sobre la liquidación de obligaciones de la S. A. Gran Hotel Atlántico.

Idem idem dando cuenta de los exámenes celebrados para cubrir tres plazas de oficiales segundos de la Secretaría Municipal.

Idem idem por lo que afecta al Estatuto de Clases Pasivas, en cuanto a dos funcionarios.

Idem idem dando cuenta de haber nombrado practicantes interinos a los señores que expresa.

Idem idem acompañando informes de letrados sobre lesividad de acuerdos.

Idem idem con motivo de instancia de la Tipografía "La Gaditana", solicitando la devolución de la fianza que impuso a responder de la impresión de la Memoria del señor Barahona.

Exposición de la Comisión de Gobernación sobre obras en la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Exposición de la Comisión de Personal referente a petición formulada por tres guardas de jardines.

Informe de la misma Comisión con motivo de instancia de doña Josefa Naranjo, viuda de Aguinaga, solicitando restablecimiento de la pensión que disfrutaba.

Exposición de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre reclamación formulada por Federico del Castillo.

Idem idem en instancia del señor Quintero Arrazola.

Idem idem dando cuenta de sentencia del Tribunal Contencioso.

Idem idem relacionado con instancia del señor Ocariz.

Exposición de la Comisión de Beneficencia y Sanidad relacionado con el traslado del gabinete de Rayos X a la Casa de Socorro de Extramuros.

Informe de la misma Comisión favorable a que se devuelva el depósito o fianza provisional impuesto por el agente de la Casa Citroen, a la que se le adquirió una camioneta-ambulancia.

Informe de la repetida Comisión en instancia en la que se pide el canje de la propiedad de un nicho por otro.

Exposición de la misma Comisión proponiendo la adición a un artículo del Reglamento del Cuerpo

Exposición de la Comisión de Banda de Música proponiendo el nombramiento de un profesor de dicho conjunto.

Informe de los señores letrado asesor y secretario de la Corporación en expediente instruido a un funcionario.

Idem idem idem a otro funcionario.

Informe del señor Interventor municipal relacionado con premios a la guardia municipal por servicios extraordinarios prestados.

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el presente mes de Febrero.

Relaciones de cuentas que envían las distintas Comisiones municipales.

GOBIERNO CIVIL

EL SR. POZO RODRIGUEZ, CONTINUO ENFERMO. - NO HUBO VISITAS. - EL SEÑOR CASCAROSA, RECIBIE A LOS PERIODISTAS
Hoy, al ser recibidos los representantes de la Prensa por el secretario del Gobierno, don Ramón Cascarosa, fueron enterado por éste del estado de salud del señor gobernador civil que continúa guardando cama, por lo que fue on sus pendientes las visitas.

Refiriéndose a la situación en los pueblos de la provincia, dijo que la tranquilidad era absoluta.

A RECIBIR AL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES, SR. SOL SANCHEZ
Como quiera—continuó el señor Cascarosa—que el secretario particular del gobernador, señor Gessa, se marchó algo indispuerto y yo tuve que ir a la estación a recibir al director general de Prisiones, señor Sol Sánchez, las visitas no pudieron ser atendidas.

Un reportero preguntó: —¿Llegó el señor Sol? —No. Primer—sigue diciendo—recibí un telefonema de que había salido de Sevilla, y suponiendo hiciera el viaje en el exprés, acudí a recibirlo, no llegando en el citado tren.

Poteriamente se recibió otro despacho de Jerez, en el que se decía haber estado el señor Sol Sánchez visitando las bodegas de los señores Domecq.

Terminada esta visita—agregó—me comunican ha salido con dirección al Puerto Santa María, donde visitará el Penal, y después de almorzar en dicha población, saldrá, en automóvil, con dirección a Cádiz.

Por informes particulares llegamos a conocer que el objeto de la visita del director general de Prisiones a esta capital, obedece a la inspección de la cárcel, y de paso hablará algo con el alcalde referente a la cesión de terrenos para la edificación de la nueva prisión provincial.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN JEREZ
Ayer celebraron una reunión todos los presidentes de sociedades obreras de la localidad para estudiar los conflictos pendientes.

Al tratar de la cuestión de los arrendadores, acordaron quedar a los resultados de la reunión que estos obreros celebrarán el próximo jueves, y si estudiadas con detenimiento las causas que alegan fueran a la huelga, sería secundada por algunos otros gremios, o entrar todos al trabajo para evitar el planteamiento del "lock-out" que han anunciado los patronos.

En que se encuentran los cajoneros y aserradores, debido al cierre de talleres. En este asunto entienden los Jurados Mixtos.

Según parece, caso de volver al trabajo estos gremios, exigirán como condición se les abonen los jornales correspondientes al tiempo que los talleres permanezcan cerrados.

UNA BOFETADA
El guardia municipal Antonio Martín presentó en la Comisaría de Vigilancia al que dijo llamarse Francisco Rodríguez Pulido, de trece años, que habita en la calle Vidal, núm. 1, el que denunció a Luis Rodríguez López, por haberle dado una bofetada.

INTENTA AGREDIRLE CON UN CUCHILLO
María Fernández López, de treinta y cinco años, que habita en la Avenida Ana de viya, núm. 84, compareció en la Comisaría de Vigilancia, denunciando a su marido salvador Montes Villegas, de cuarenta y tres años, porque además de darle dos bofetadas, cogió un cuchillo para agredirla.

UNA DENUNCIA POR VENTA ILEGAL DE PAPELETAS QUE EL CABO GUERRERO SOLUCIONA.
En la mañana de hoy el cabo de la Guardia Municipal José Guerrero recibió denuncia de Juana Zaldúa Gómez, de cuarenta y cinco años, que habita en la calle Doctor Ramón y Cajal, núm. 41, de que en el mes de Julio le pignoró a una tal Encarnación Torres Sánchez, de veintiséis años, que habita en la calle Comandante Gomez Ortega, núm. 6, tres papeletas del Monte de Piedad en 75 pesetas: una de unos aretes de diamantes, otra de imperdible con brillante, pulsera de oro y medalla de oro bajo, y otra de un reloj de pulsera de oro, cuyas prendas valora en 320 pesetas, habiendo visto que una vendedora llamada Antonia Baena (a) "La Sota", proponía la venta de una de las citadas alhajas.

El cabo Guerrero, tan pronto tuvo conocimiento de la denuncia, con la actividad que le caracteriza practió diligencias que dieron por resultado la detención de la Encarnación Torres, la que aclaró en la Comisaría de Vigilancia el asunto de las papeletas y sus poseedores.

Diputación provincia
VISITAS
Las recibidas en la mañana de hoy, por el presidente de la Diputación, señor Izard, fueron:

Don Antonio Pacheco Castellano, alcalde de Rota.

Don Federico Rodríguez Piñero, y don José Mena Chacón, alcalde de Prado del Rey.

Academia "Editorial Neus"
Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6.-Apartado 12.250.-Madrid.

Anúnciese en este periódico

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIALES SACRAMENTO NÚM. 3.-CÁDIZ.

El Instituto Nacional de Previsión

El día 27 del pasado mes de Febrero, se cumplió el XXV aniversario de la implantación en España del régimen legal de previsión, por la Ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión.

Sería pueitil en nosotros descubrir el Instituto Nacional de Previsión. En la conciencia pública se encuentra plasmada la noción clara de cuanto significa esta institución y su obra social, arraigada de un modo positivo en la sociedad española, no obstante la idiosincrasia refractaria a cuanto signifique ahorro.

Con ser tan importante la obra social del Instituto en cuanto afecta a la aplicación del Seguro, en todos sus órdenes, estimamos como su máximo acierto por cuanto significa educación, la descentralización de sus operaciones mediante el establecimiento de las Cajas Colaboradoras, que han llevado a todos los ámbitos del país las grandes enseñanzas de la previsión, capaces de transformar las modalidades de la vida social española, por su labor educadora y porque las inversiones de sus fondos, cuidadosamente elegidas, se han dedicado a la construcción de Escuelas, Casas Baratas, Abastecimientos de aguas, etc., obras todas ellas de imponderable valor, en un país de tan reducida "realidad" económica como es España.

Al conmemorarse las "bodas de plata" del Instituto Nacional de Previsión se complace el autor de estas modestas líneas en felicitar a cuantos han colaborado en obra tan insigne y principalmente al ilustre general Marvía que desde su presidencia hace patente, una vez más, sus excelsas cualidades de sociólogo.

ATOMO

Una boda

Cosas que pasan

ATROPELLADO POR UN CAMION

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de contusiones y erosiones en el dorso de la nariz y epistaxis traumática el que dijo llamarse Antonio Amaya Castro, que habita en la calle Fabio Rufino, núm. 6, las que se produjo al ser atropellado por un camión en la Plaza de la República, conducido por Antonio Gito Jiménez.

UNA BOFETADA
El guardia municipal Antonio Martín presentó en la Comisaría de Vigilancia al que dijo llamarse Francisco Rodríguez Pulido, de trece años, que habita en la calle Vidal, núm. 1, el que denunció a Luis Rodríguez López, por haberle dado una bofetada.

INTENTA AGREDIRLE CON UN CUCHILLO
María Fernández López, de treinta y cinco años, que habita en la Avenida Ana de viya, núm. 84, compareció en la Comisaría de Vigilancia, denunciando a su marido salvador Montes Villegas, de cuarenta y tres años, porque además de darle dos bofetadas, cogió un cuchillo para agredirla.

UNA DENUNCIA POR VENTA ILEGAL DE PAPELETAS QUE EL CABO GUERRERO SOLUCIONA.
En la mañana de hoy el cabo de la Guardia Municipal José Guerrero recibió denuncia de Juana Zaldúa Gómez, de cuarenta y cinco años, que habita en la calle Doctor Ramón y Cajal, núm. 41, de que en el mes de Julio le pignoró a una tal Encarnación Torres Sánchez, de veintiséis años, que habita en la calle Comandante Gomez Ortega, núm. 6, tres papeletas del Monte de Piedad en 75 pesetas: una de unos aretes de diamantes, otra de imperdible con brillante, pulsera de oro y medalla de oro bajo, y otra de un reloj de pulsera de oro, cuyas prendas valora en 320 pesetas, habiendo visto que una vendedora llamada Antonia Baena (a) "La Sota", proponía la venta de una de las citadas alhajas.

El cabo Guerrero, tan pronto tuvo conocimiento de la denuncia, con la actividad que le caracteriza practió diligencias que dieron por resultado la detención de la Encarnación Torres, la que aclaró en la Comisaría de Vigilancia el asunto de las papeletas y sus poseedores.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por mas tiempo tierno y jugoso

Toma de posesión Llegada del Director general de Prisiones

Hoy después de la misa conventual, se reunió el Excmo. Cabildo Catedral bajo la presidencia del señor deán don Carlos M. de Cós, para darle posesión de la canonjía vacante por permuta de don José Salinas Anchelerga que pasa a ocupar la vacante que deja don Leonardo Blanes Terol en Córdoba.

De la Sala Capitular salen los padrinos del nuevo canónigo, don Pedro Natera y don Pedro Vilches, acompañados del señor secretario capitular don Pedro J. Bravo, prebendado del portugués para recoger al nuevo prebendado que se dirige a la dicha sala capitular para hacer la profesión de Fé.

Terminada ésta se dirige acompañado de los mismos y de todo el personal de la Basílica al coro donde toma posesión de su silla mediante las palabras pronunciadas por el secretario que se la da diciendo que toma posesión quieto "vel quasi" de la silla vacante por permuta del que lo fué don José Salinas.

Acto seguido se dirige nuevamente a la sala para dar las gracias al Excmo. Cabildo, pronunciándose los discursos de rigor.

Concluido esto pasó a felicitar el Cuerpo de Sres. Beneficidos, Capellanes e infinidad de personas que habia presenciando dicho acto.

Le damos la enhorabuena al nuevo capitular, el virtuoso don Leonardo Blanes Terol.

SU VISITA A LA CARCEL EN EL EXPRES SALE PARA MADRID

En la tarde de hoy, a las dos próximamente llegó a nuestra capital el director General de Prisiones don Vicente Sol, al que acompañan a mas de su secretario, el sub-director jefe de la Sección de Obras, dos ingenieros de la dirección y el secretario del Gobierno Civil de Sevilla.

Almorzaron en esta siendo saludado por el secretario de este Gobierno Civil don Ramón Cascarosa por estar enfermo el señor Pozo.

A las cuatro próximamente visitó la prisión provincial, siendo recibido por el director don Maximiliano Rodríguez Carrascosa, administrador don Fernando Nieto Marín; y oficiales don Manuel Ruiz Terry, don José Maroté, don Recaredo Roca, don José Silva, don Ricardo Fernández, don Miguel Martín, don Francisco García, don Pedro López, y don Juan García.

También llegó para saludar al señor Sol el diputado a Cortes don Manuel Muñoz Martínez y don Francisco Aguir.

El director recorrió las dependencias de la prisión, sirviéndose una muestra del rancho que excelente.

Después de conversar en el despacho del director unos momentos marchó en automóvil, y después de saludar al señor Alcalde, marchó en el exprés para Madrid, siendo despedido en la estación por numerosos señores.

El señor Sol estuvo visitando la prisión de Jerez, y el penal del Puerto de Santa María.

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios y de Cádiz a San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40. Llegada a La Línea, a las 12.35. Salida de La Línea, a las 12.50. Salida de Algeciras, a las 13.45. Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS
De Cádiz a Algeciras, en primera, 2425 pesetas; en segunda, 2060, y en tercera, 1575.

De Cádiz a La Línea, en primera, 2860; en segunda, 2430; en tercera, 1860.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral 31. Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono. 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán número 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro me nos servicio veintitrés de la noche.

VEA
USTED
TODOS LOS DIAS
"EL NOTICIERO GADITANO"
DONDE ENCONTRARA
INTERESANTE
INFORMACION

Suscríbase a este periódico

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON

Columela, 23

EL MEJOR PURGANTE AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

Comentarios de prensa al momento político.--La separación del Cuerpo de los capitanes de la guardia de Asalto, autores del documento a que hizo referencia en sus declaraciones el Sr. Ortega y Gasset (Don Eduardo)--El director general de Seguridad cita, para esta tarde a las siete, a los periodistas, para hacerles declaraciones.--Casanellas es expulsado de España.--El vecindario algecireño semuestra alarmado por los atentados terroristas.--Los bailadores del concurso de las mil horas piden el encarcelamiento del empresario del teatro Olimpia.--Otras noticias

LA COTIZACION DE LA MONEDA

Madrid.--La moneda extranjera se ha cotizado hoy en Bolsa: Libra, 40'81 pesetas. Dólares, 11'97 pesetas. Francos franceses, 47'21 pesetas. Idem suizos, 234'27 pesetas.

FUNERALES EN SUFRAGIO DE UNA RELIGIOSA

Madrid.--Esta mañana se celebraron en el Santuario del Sagrado Corazón de Jesús funerales en sufragio del alma de la religiosa Sor Angela de la Cruz, fundadora de esta orden.

Asistieron el Nuncio de Su Santidad y gran número de fieles.

COMENTARIOS DE PRENSA AL MOMENTO POLITICO. LA SEPARACION DEL CUERPO DE LOS CAPITANES DE LA GUARDIA DE ASALTO, AUTORES DEL DOCUMENTO A QUE HIZO REFERENCIA EN SUS DECLARACIONES EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (DON EDUARDO). "EL LIBERAL" DICE QUE AUN CUANDO EL GOBIERNO NO LE CABE RESPONSABILIDAD POR LO SUCEDIDO EN CASAS VIEJAS DEBE HACERSE JUSTICIA, PROCEDIENDOSE CON SEVERIDAD

Madrid.--Todos los periódicos de la capital de la República, dedican gran espacio a comentar ampliamente los incidentes ocurridos en la sesión de Cortes de ayer. Destacan, preferentemente, como nota al margen de la sesión, las derivaciones que puedan producirse sobre los sucesos de Casas Viejas, a consecuencia del documento que se les atribuye a los capitanes de la Guardia de Asalto, en el que explican su actuación en dicho pueblo y las instrucciones que recibieron.

Estos capitanes han sido destituidos. "El Liberal", después de comentar la sesión parlamentaria de ayer, opina que es preciso llegar a la depuración de los hechos acaecidos en Casas Viejas.

Debe--añade--hacerse justicia con toda serenidad, pues aunque al Gobierno no alcanza responsabilidad alguna por la represión en dicho pueblo, considera necesario que la justicia respaldada y se haga de una vez la claridad en este asunto que apasiona a toda España.

"El So", por su parte, dice que de momento se han alejado los temores de crisis del Gobierno, y no porque de los labios de gran número de personas salieran estas palabras, que en estos últimos días ha destacado extraordinarios diálogos.

"La Libertad", hace un detenido enjuiciamiento sobre el panorama político internacional, diciendo que en todos los regímenes pesan hoy por momentos de honda crisis, producidos por la convulsión de las ideas extremistas y revolucionarias.

"Ahora", cauto, no comenta. "El Debate", se ocupa del momento político, coincidiendo en apreciar que la situación del Gobierno sigue revistiendo los mismos caracteres de gravedad que en los pasados días, a pesar de los cables salvadores que le tienden algunas minorías, especialmente Maciá, que ha movilizado sus huestes para que voten en la sesión de hoy a favor del Gobierno.

Los restantes periódicos se ocupan de la importancia que habrá de tener la sesión de Cortes de hoy, donde se pondrá sobre el tapete, de nuevo, probablemente, el fantasma de Casas Viejas.

Alegan en apoyo de su tesis que es fácil, seguro casi, se reproduzca esta cuestión, ya que derivación de ella ha sido el documento que se les atribuye a los capitanes de la Guardia de Asalto que fueron desplazados con fuerzas a Andalucía. En el citado documento,--dicen los periódicos madrileños--muy importante ciertamente, se aclara lo ocurrido en la represión de Casas Viejas.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CITA, PARA ESTA TARDE A LAS SIETE, A LOS PERIODISTAS, PARA HACERLES DECLARACIONES. LOS CAPITANES DE LA GUARDIA DE ASALTO, DESTITUIDOS, YA TIENEN SUSTITUTOS. SE ESPERA CON INTERES EL RESULTADO DE ESTA ENTREVISTA.

Madrid.--Se asegura que para esta tarde, a las siete, ha citado a los periodistas, el Director general de Seguridad, señor Menéndez. El motivo de esta "llamada" no es otro que el hacerles extensas declaraciones referente al documento suscrito por los capitanes de la Guardia de Asalto, tema de actualidad máxima en estos momentos.

Los citados oficiales de la nueva guardia de la República, continúan en sus respectivos domicilios en calidad de detenidos. Estos han sido separados definitivamente del Cuerpo. Esta mañana se han posesionado los capitanes que han sustituido a los separados. Se le consideran el máximo interés a las declaraciones que hará a la prensa en esta entrevista del señor Menéndez con los periodistas. CASANELLAS HA SIDO EXPULSADO DE ESPAÑA

Barcelona.--Cumpliendo órdenes de la Superioridad, esta mañana ha sido sacado de la Cárcel celular y puesto en la frontera francesa el destacado comunista, Ramón Casanellas, que penetró en España contraviniendo órdenes de expulsión del Gobierno español. CUATRO HOMBRES, PISTOLA EN MANO, ENTRAN EN UN ESTABLECIMIENTO, ROBANDO OBJETOS QUE SE VALORAN EN DOS MIL PESETAS

Barcelona.--En la Comisaría de Vigilancia se personó un industrial establecido en la calle Granada, denunciando que en su establecimiento habían sido robados él y dos amigos suyos. Explicando el hecho, dice que entraron primeramente en el local dos sujetos y cuando éstos amenazaban con pistola entraron otros dos también con armas, amenazando al denunciante y a dos amigos que con él se encontraban. Mientras dos de los atracadores amenazaban con las pistolas, los otros dos registraron los cajones de una mesa del despacho del dueño, llevándose objetos y metálicos por un valor de dos mil pesetas. La Policía practica gestiones para encontrar a los autores de este hecho, con resultados negativos hasta ahora.

Barcelona.--En la Jefatura Superior de Policía denuncian que en el teatro Olimpia se encuentran los bailarines que acudieron para tomar parte en el concurso organizado con el nombre de las "Mil horas" y que fué suspendido por orden de la autoridad.

Estos se niegan a abandonar el local, pues el empresario del citado Teatro sólo les ofrece cinco pesetas por cada día de permanencia en la capital, pero se niega a pagarles los gastos de viaje. Aquellos no aceptan la oferta del empresario y piden al gobernador el encarcelamiento del empresario si no les indemniza de los gastos de viaje para retornar a sus respectivas localidades.

TERMINADA LA VISITA DEL GOBIERNO A LOS PERIODISTAS DICE QUE NO TIENE NADA QUE COMUNICARLES. Madrid.--El Presidente del Consejo de ministros recibió hoy la visita del Cónsul de Chile, don Victoriano Domingo, del presidente del Fomento de Cria Caballar, don Luis Figueroa, a una comisión de maestros laicos acompañada por el diputado socialista señor Fernández Quer.

Al doctor Bastos, con una comisión del Cuerpo de Invalidos. Terminadas las visitas, recibió a los representantes de la Prensa, a los que dijo no tenía noticia de interés que comunicarse. Un reporter le preguntó: --¿Nada, nada? --Nada. Absolutamente nada. Ya les he dicho que no hay asunto alguno de importancia--repuso el jefe del Gobierno.

MACIÁ VISITA AL MINISTRO DE HACIENDA DE LA REPUBLICA, SEÑOR CARNER. Barcelona.--El presidente de la Generalidad, señor Maciá, estuvo esta mañana visitando en la Clínica donde se halla al ministro de Hacienda, señor Carner.

Interesóse por su salud, sosteniendo con el enfermo ampiísima conversación. Cuando salió de la Clínica dijo el señor Maciá que el enfermo se hallaba bastante mejorado. LLEGA A SEVILLA EL JUEZ ESPECIAL QUE ENTENDERA EN LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Sevilla.--Hoy ha llegado a esta capital el juez especial nombrado con carácter de instructor para entender en los sucesos acaecidos en Casas Viejas, don José Cortés. Este señor desempeña el Juzgado de Instrucción de Cazalla de la Sierra.

Esta misma tarde emprenderá el viaje o destino al citado pueblo, donde empezará seguidamente la instrucción de diligencias. EL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA HABLA CON LOS PERIODISTAS

Sevilla.--El gobernador civil señor Labella, cuando recibió en la mañana de hoy a los periodistas, les comunicó que había recibido un telegrama del Ministerio de Estado, en el que con arreglo a las leyes del Gobierno de El Ecuador se pone en conocimiento de cuantos le pueda interesar, que ha quedado totalmente prohibida la inmigración de religiosos, tanto individual como colectivamente, y a la publicidad la citada nota para que sea conocida por los interesados.

Habló luego el gobernador de un escrito publicado en la Prensa por el Sindicato de Productos Químicos, en que se solicita por los obreros la intervención del gobernador en el pleito que tienen pendiente con los patronos.

Dijo que él sabía que el conflicto había quedado resuelto oportunamente y que la Patronal le había comunicado que estaba dispuesta a tratar con los Jurados Mixtos para dar cumplimiento al compromiso provisional entre ambas partes establecido.

ALTERACION DE ORDEN EN HOSPITALET. Barcelona.--Según comunican del pueblo de Hospitalet, se ha producido una alteración del orden, viéndose precisada a intervenir la fuerza pública.

El motivo de los alborotos no ha sido otro que el Municipio se negó a que los basureros de Barcelona arrojaran las basuras donde acostumbaban, por haberse designado otro lugar más distante.

Los basureros se resistieron a aceptar esta medida del Municipio hasta a amenazar con no retirar las basuras.

Después de algunas conversaciones del alcalde con los barrenderos, el asunto quedó solucionado. LE NARCOTIZAN Y LE ROBAN

Barcelona.--En el parque de Monjuich unos desconocidos valiéndose de un narcótico atracaron a Manuel Martintz Sobrado. Le robaron un reloj de oro, cadena del mismo metal y metálico, valorado todo en ochocientos pesetas.

La Policía busca infructuosamente a los autores del pintoresco atraco. SE ABRE EXPEDIENTE A UNOS GUARDIAS DE ASALTO

Barcelona.--Por el gobernador civil se ha ordenado se abra expediente a varios guardias de Asalto. Obedece esta determinación de la autoridad gubernativa a que varios individuos de este Cuerpo pelearon en una tienda de ropa hecha, destruyendo algunos trajes de los confeccionados para la venta.

LOS BAILARINES DEL CONCURSO DE LAS MIL HORAS PIDEN EL ENCARCELAMIENTO DEL EMPRESARIO DEL TEATRO OLIMPIA

Barcelona.--En la Jefatura Superior de Policía denuncian que en el teatro Olimpia se encuentran los bailarines que acudieron para tomar parte en el concurso organizado con el nombre de las "Mil horas" y que fué suspendido por orden de la autoridad.

Estos se niegan a abandonar el local, pues el empresario del citado Teatro sólo les ofrece cinco pesetas por cada día de permanencia en la capital, pero se niega a pagarles los gastos de viaje. Aquellos no aceptan la oferta del empresario y piden al gobernador el encarcelamiento del empresario si no les indemniza de los gastos de viaje para retornar a sus respectivas localidades.

LERROUX, EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA, ES INTERROGADO POR LOS PERIODISTAS. DICE QUE LE EXTRAÑA, SI SON CIERTAS, LAS MANIFESTACIONES DE OSSORIO Y GALLARDO A UN PERIODISTA BARCELONÉS. EL POLITICO "DEL GATO", DESMIENTE SER AUTOR DE ESAS PALABRAS.

Madrid.--Al llegar al jefe de los raucos, señor Lerroux, a los pasillos de la Cámara fué abordado por los periodistas, con los que conversó brevemente. Le preguntó un reporter a don Alejandro si había leído las manifestaciones hechas a un periodista de Barcelona por el político "del gato", señor Ossorio y Gallardo, y el jefe de los radicales contestó: --Sí, las he leído. Y, en verdad, lo digo que me parece absurdo que un hombre que en los pasillos del Parlamento se haya felicitado cordialmente por sus intervenciones en las Cortes, luego, lejos de ellas, haga las manifestaciones que hacen, cosa poco seria.

Apenas conocí esas declaraciones--agrega--telefoneé a Barcelona a algunos amigos para que realizaran gestiones cerca del señor Ossorio y Gallardo para comprobar si eran o no ciertas las palabras que se le atribuyen.

El resultado de estas conversaciones fué que el señor Ossorio niega certeza a las declaraciones a él atribuidas, cargando la culpa al periodista que las ha publicado. Los reporteros preguntaron a don Alejandro que qué pasaría en la sesión de Cortes de esta tarde.

El jefe de los radicales dijo: --No sé nada; no soy hombre que voy de casa para allá en busca de noticias. A pesar de ostentar los cargos de presidente de la Asociación de la Prensa y del Círculo de Bellas Artes, nunca llevé a mi domicilio gente para que me informara de noticias que pudieran luego resultar enredadoras.

Un reporter le habló luego de que se decía que se estaba preparando la huelga general. --Esto--repuso el señor Lerroux--son rumores absurdos que se echan a volar para combatir a la República. Pero tengan la seguridad de que no habrá de producirse tal movimiento.

Refiriéndose al resultado de la sesión de Cortes de hoy, dijo que el Gobierno obtendría una votación igual a la obtenida en la cuestión de confianza, pues si bien

es cierto que se han reforzado las huestes gubernamentales, no es menos cierto que también los contrarios han movilizado las suyas, y en esta forma el resultado no será otro que el ya conocido.

EL INTERES POLITICO HA ESTADO CONCENTRADO EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA. Madrid.--Todo el interés político de la jornada ha estado concentrado en los pasillos de la Cámara.

En los corros allí formados se hacían cábalas y pronósticos sobre la situación política y el probable resultado de la sesión de Cortes de esta tarde.

Todos coincidían en apreciar que el Gobierno saldría airoso de la votación, ya que los radicales socialistas, que era la incógnita de esta cuestión, han adoptado el acuerdo firme de votar íntegramente a favor del Gobierno.

EMPIEZA LA SESION DE CORTES. HOY, COMO TODOS LOS DIAS, SE DIFIERE LA APROBACION DEL ACTA. EL DIPUTADO ONUBENSE SEÑOR TERREROS PIDE AUXILIO AL GOBIERNO PARA ALIVIA LA ENORME CRISIS MINERA EN AQUELLA PROVINCIA.

Madrid.--A las cuatro y cinco de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro, que preside. Al empezar en el hemiciclo la sesión, nótese una extraordinaria desanimación.

Las tribunas por el contrario se encuentran concurrendísimas debido al interés que ha despertado los debates de hoy.

En el banco azul encuéntrase solo el titular de Trabajo, Largo Caballero. Dada lectura al acta de la sesión anterior, un diputado de la minoría radical pide que se cuente el número de diputados que hay en los escaños para la aprobación.

Esta queda diferida por no haber número suficiente para ello. Entrase seguidamente en ruegos y preguntas.

El señor ORTIZ SOLORZANO, pide al ministro de Agricultura que explique la tramitación seguida en el convenio firmado con la Argentina para el intercambio de productos.

El señor TORRES CAMPANA hace algunos ruegos de interés para su provincia. El señor TERREROS SANCHEZ, diputado por Huelva, habla extensamente de la crisis agudísima por que atraviesan los obreros mineros de aquella provincia.

Se refiere luego al cierre de la importante mina enclavada en Cuevas de la Mora. Esta determinación de la empresa explotadora, ha motivado el paro de un millar de obreros y empleados.

El cierre se funda en la falta de mercados donde colocar la pirita de cobre que se extrae de dicha mina.

Y no es esto solo--agrega el diputado onubense--sino que hay el temor de que la crisis alcance aun mayores proporciones, pues se vive con la amenaza de nuevos cierres de minas en esta cuenta, sino en su totalidad, restringiendo las operaciones y los trabajos, incluso en la de Río Tinto.

Solicita del Gobierno intervención rápida en la solución de este conflicto que lleva a la miseria a millares de obreros.

Estima que de momento se deben habilitar créditos oportunos con el carácter de extraordinarios, para emplear a los obreros parados en la construcción de carreteras y caminos.

Hace resaltar que aun existiendo crisis en otras provincias, no es tanta como la que pesará sobre la de Huelva de llegarse al cierre temido.

El señor ABAD CONDE hace algunos ruegos de interés para su provincia.

El señor ALTABAS se queja del régimen que se sigue en los ascensos de algunos militares.

(Sigue la sesión). DOS ATACOS

Huelva.--Al pasar por los muelles de Huelva, Manuel Rico Cobaner, le salieron al paso dos individuos pistola en mano, quienes les despojaron de sesenta pesetas que llevaban.

En plena calle Rascón, una de las más céntricas de Huelva, fué atacado a las diez de la noche un vendedor ambulante de Lotería llamado Antonio Aguirre, por otro individuo que pistola en mano le despojó de ocho billetes de cien pesetas y cuatro de cincuenta, seis de 25 y 19 pesetas en calderilla.

LUCHA CONTRA EL MARXISMO

Berlín.--El decreto de Dictadura se aplica con la máxima severidad. Todos los locales donde los extremistas de la izquierda celebraban sus reuniones han sido clausurados. Las detenciones, interrogaciones, y pesquisas policíacas, se multiplican; se calcula que se han efectuado más de diez mil interrogatorios, habiendo quedado detenidas más de 250 personas.

Los paquetes electorales de los comunistas y los socialistas han sido cubiertos con papeles blancos. El nuevo Parlamento se reunirá en un palacio de Potsdam, cerca de Berlín.

LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO

Berlín.--Ante la inquietud que se siente en Alemania por el mejoramiento de las relaciones franco-soviéticas, el Gobierno alemán va a intentar reaccionar contra este hecho, enviando, en plazo breve, un enviado especial a Moscú, para que explique allí que las medidas adoptadas contra los comunistas alemanes no son incompatibles con el mantenimiento de las relaciones amistosas entre los dos Estados.

Acercas de este asunto cabe indicar que el señor Litvinof, que se encuentra de paso en Berlín para regresar a Ginebra, ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros, von Neurath.

UN PATRONO DE BUJALANCE ES HERIDO DE UNA PUNALADA POR UN OBRERO

Córdoba.--En el pueblo de Bujalance, un obrero, cuyo nombre ignoramos, personóse en el domicilio del patrono don Ricardo de la Torre, pidiéndole que le liquidase los jornales pendientes que tenía devengados, como molinero del molino Nuestra Señora del Rosario, propiedad de aquél.

El señor De la Torre le manifestó que esperase que llegara el maestro del molino para conocer al detalle la liquidación que debiera hacerle, contestación que no convenció al obrero, y al insistir en sus propósitos sacó una navaja, dándole una punalada en la clavícula derecha, deduciéndose que al tirarle al cuello y un movimiento brusco del agredido, dió el golpe en el sitio indicado.

Pudo reponerse el señor De la Torre, sacando una pistola para defenderse, pero el agredido huyó, siendo más tarde detenido. El herido fué trasladado a Córdoba.

El suceso ha producido en Bujalance enorme indignación.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD RECIBE A LOS PERIODISTAS. LES DICE QUE HA REMITIDO EL INFORME REDACTADO SOBRE EL ACTA DE LOS CAPITANES DE ASALTO AL JEFE DEL GOBIERNO. MUESTRA SATISFECHO DEL INFORME. QUE SEGUN EL, DESMIENTE LAS AFIRMACIONES DE LOS CITADOS CAPITANES.

Madrid.--Próximamente a las cuatro y treinta de la tarde recibió a los periodistas el director general de Seguridad señor Menéndez, a los que dió cuenta de las declaraciones que había anunciado para su publicación en la Prensa.

Les dijo que ya había entregado al jefe del Gobierno el informe relativo al documento suscrito por los capitanes de las tropas de Asalto. Mostró su satisfacción por el contenido del informe, pues--dijo--con éste quedan totalmente desvirtuadas las afirmaciones contenidas en el citado documento.

Estima que debe considerarse el documento de referencia como un simple escrito, quitándole ese carácter de acta solemne que se le ha querido dar.

Esto--sigue diciendo el señor Menéndez--no es otra cosa que una maniobra política de las derechas para combatir al Gobierno en estos momentos en que el Gobierno se ve combatido por distintas fracciones. Pero tengan la seguridad--añadió--que el asunto ha entrado ya en cauces que lo han de llevar a su total liquidación.

documento de referencia como un simple escrito, quitándole ese carácter de acta solemne que se le ha querido dar.

Esto--sigue diciendo el señor Menéndez--no es otra cosa que una maniobra política de las derechas para combatir al Gobierno en estos momentos en que el Gobierno se ve combatido por distintas fracciones.

Pero tengan la seguridad--añadió--que el asunto ha entrado ya en cauces que lo han de llevar a su total liquidación.

Guía del Tursita

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.--Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostenorios valtosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo. (Monumento Nacional.--Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

ESTABLECIMIENTOS CERON CADIZ

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

ENCICLOPEDIA SOPENA

DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.--Teléfono número 1034

Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor.

RIO MIÑO

Saldrá de Cádiz el 28 de febrero de 1933

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el día 25 de febrero de 1933, el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 11 de marzo de 1933 el vapor ROMEU para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 25 de marzo de 1933 el vapor ESCOLANO para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona

Saldrá de Cádiz el 4 de marzo de 1933 el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 18 de marzo de 1933 el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea de Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de febrero de 1933 el vapor LEGAZPI, y el 20 de marzo el PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Freetown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de abril.

Llegará de Fernando Póo: La moto-nave PLUS ULTRA, el 4 de Marzo de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Cádiz-Canarias

Servicios oficiales

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Lunes 20 de febrero de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 23 de febrero de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de febrero de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 2 de marzo de 1933: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 6 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 9 de marzo de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 13 de marzo de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 16 de marzo de 1933: Vapor ESCOLANO para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 20 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 23 de marzo de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de marzo de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 30 de marzo de 1933: Vapor ROMEU para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA, y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIAS admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Servicio rápido

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona

Lunes 20 de febrero de 1933: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 27 de febrero de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 6 de marzo de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 13 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 20 de marzo de 1933: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 27 de marzo de 1933: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1933

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de marzo, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 25 de abril.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de marzo, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Capello, (fva.) Curacao, (fva.) Puerto Colombia, (fva.) y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA: PLAZA DE MEDINACELI 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA 3

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEXICO

Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de abril para Tarragona, (fva.), Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Hbana, Veracruz y escalas intermedias.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de marzo de Valencia el 17, de Alicante el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Vigo el 22, para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

dirijase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de esta TRAMITACION Y GESTION EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES. PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURIDICOS, ETC.

REDACCION DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS. MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACION SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS. APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 ptas. Año: 100 pesetas (Pago anticipado. En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCOMENDAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARAN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES.

(Bastará acompañar sello para la contestación.) (Aceptanse Agentes productores.) Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Caballero. Alcalá 185, 1.º A.—Madrid.

Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

HOTEL BALNEARIO

En Calda de Malavella, provincia de Gerona

HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono

BALNEOTERAPIA reformada, instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua

Temporada oficial de 15 Mayo a 30 Octubre

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.—Teléfono: 18552

EN CALDAS: Teléfono número 7

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases. Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,50 "
Id. 50 id.	1,00 "
Id. 30 id.	0,75 "

Descuentos a revendedores

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN

de

Cristóbal Garcia

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Teléfono, 1554

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 11

(antes Vedador) Consultas: de 1 a 8.

¿La mejor tinta?

Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Establecimientos

CERON

Columela núm. 23

CADIZ

ESTABLECIMIENTOS CERON

CADIZ